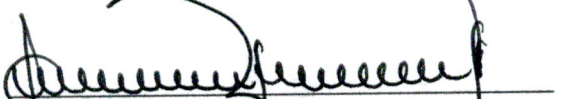


ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

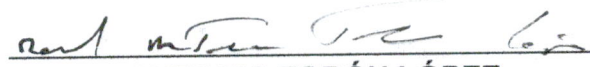
PARA:	DIRECTOR OPERATIVO
DE:	GERENTE
EL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNIÓN S.A E.S.P.
NIT /C.C	811.014.879-1
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
CC.	8.101.619
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA SERNA SALDARRIAGA
CONVENIO O CONTRATO N°	CONTRATO DE CONSULTORIA 001 DE 2026
FECHA	04 DE AGOSTO DE 2026

Se informa que entre La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN S.A. E.S.P.** y la señora **LUZ MARINA SERNA SALDARRIAGA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.060.326 de Medellín, suscribieron Contrato de Consultoría 001-2026, cuyo objeto es: **AJUSTE, COMPLEMENTO Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2025-0260CISP.**

Para hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y sobre el cumplimiento del objeto del convenio conforme a lo señalado en La Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y el Manual de Contratación de la Empresa se le informa que usted ha sido designado(a) como interventor y/o supervisor (a); por lo tanto le solicito entrar en contacto con el Contratista y verificar la carpeta de la orden, para iniciar las actividades a que haya lugar



CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
Gerente
La Unión S.A E.S.P.



ROMEL ANTONIO TOBÓN LÓPEZ
Supervisor Contrato

Proyectó: Verónica Botero Muñoz – Directora Administrativa, Financiera y Contable
Revisó y aprobó: Cesar Augusto Gómez N. – Gerente